



Plan  
Digital  
EduCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP PARQUE SUR

Curso:

Curso 2022/2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	5
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital .....	14
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	18
5. EVALUACIÓN .....	25

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP PARQUE SUR. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

### A1. Estrategia digital



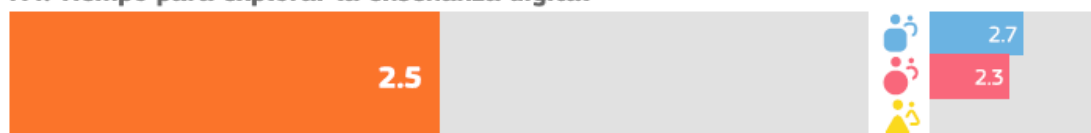
### A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



### A3. Nuevas modalidades de enseñanza



### A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



### A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



En esta área se tiene que mejorar la estrategia digital y el tiempo para explorar la enseñanza digital, en cuanto a las nuevas modalidades de enseñanza y las normas sobre derechos de autor y licencias de uso tenemos una valoración muy alta por lo que están próximas a su consecución.

#### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

### D1. Necesidades de DPC



### D2. Participación en el DPC



### D3. Intercambio de experiencias



Se aprecia un nivel de formación muy alto en el uso de tecnologías. Puede ser un área prioritaria para mejorar ya que las tareas para conseguir su mejora serán pocas.

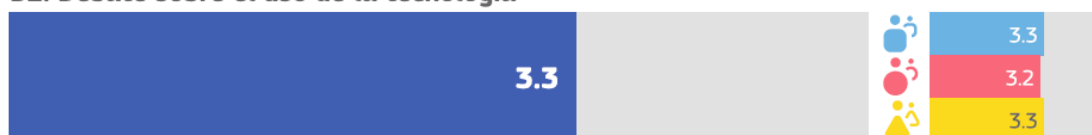
#### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

### B1. Evaluación del progreso



### B2. Debate sobre el uso de la tecnología



### B3. Colaboraciones



### B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



En esta área se aprecia un trabajo de los procesos de aprendizaje con el uso de tecnologías digitales y se aprecia un uso de estas tecnologías en colaboración con el entorno del centro.

### 2.1.2. Dimensión tecnológica

#### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

#### C1. Infraestructura



#### C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



#### C3. Acceso a internet



#### C5. Asistencia técnica





**C7. Protección de datos**



**C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje**



**C10. Dispositivos para el alumnado**



**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos**



**C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos**



**C13. Traer el propio dispositivo**



**C15. Tecnologías asistenciales**



**C16. Bibliotecas/repositorios en línea**



Se aprecia en esta área que se valora positivamente la infraestructura, el acceso a internet y la asistencia técnica. Sería necesario crear una biblioteca de recursos en línea. Y valorar la posibilidad de que el alumnado pueda traer al centro su propio dispositivo.

### 2.1.3. Dimensión pedagógica

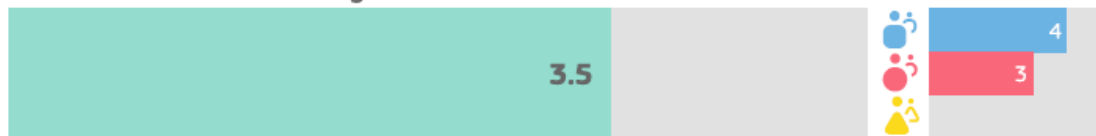
#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

##### E1. Recursos educativos en línea



##### E2. Creación de recursos digitales



##### E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



##### E4. Comunicación con la comunidad educativa



##### E5. Recursos educativos abiertos

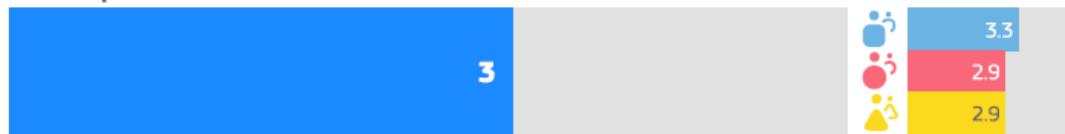


Se aprecia que el profesorado busca recursos en línea, emplea entornos virtuales de aprendizaje y utiliza diferentes medios digitales para comunicarse con los miembros de la comunidad educativa. Como aspecto a mejorar tendremos que elaborar tareas que incidan en la creación de recursos digitales.

#### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

**F1. Adaptación a las necesidades del alumnado**



**F3. Fomento de la creatividad**



**F4. Implicación del alumnado**



**F5. Colaboración del alumnado**



**F6. Proyectos interdisciplinarios**



Se observa una adaptación de las tecnologías digitales a la enseñanza la cual puede mejorarse fomentando la colaboración del alumnado y la elaboración de proyectos interdisciplinarios.

### H1. Comportamiento seguro



### H3. Comportamiento responsable



### H4. Verificar la calidad de la información



### H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



### H7. Creación de contenidos digitales



### H8. Aprender a comunicarse



### H10. Habilidades digitales para diferentes materias



### H11. Aprender a codificar o programar



### H13. Resolver problemas técnicos



Se aprecia que la seguridad y responsabilidad a la hora de usar internet es alta pero se pueden diseñar tareas para mejorarlo. También es necesario comprobar si la información encontrada es fiable. Como aspectos a mejorar debemos de aprender a crear contenidos digitales, codificar o programar, además de tener unas nociones básicas en resolución de problemas técnicos.

#### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

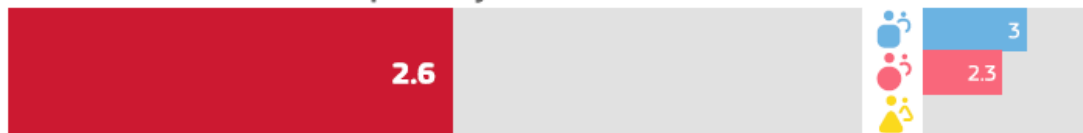
#### G1. Evaluación de las capacidades



#### G3. Retroalimentación adecuada



#### G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



#### G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



#### G7. Evaluación digital



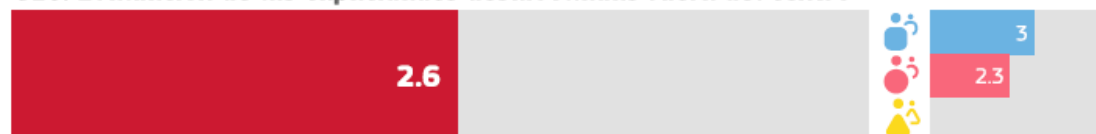
### G8. Documentación del aprendizaje



### G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



### G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Se aprecia una falta en el uso de tecnologías digitales para evaluar al alumnado y sería necesaria una reflexión sobre el aprendizaje a través de estas tecnologías. Se recomienda utilizar las tecnologías como herramientas de evaluación ya que su uso es bajo. Se aprecia una valoración positiva del uso de las tecnologías fuera del centro.

## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente

Número de Docentes por nivel de Competencia Digital Docente

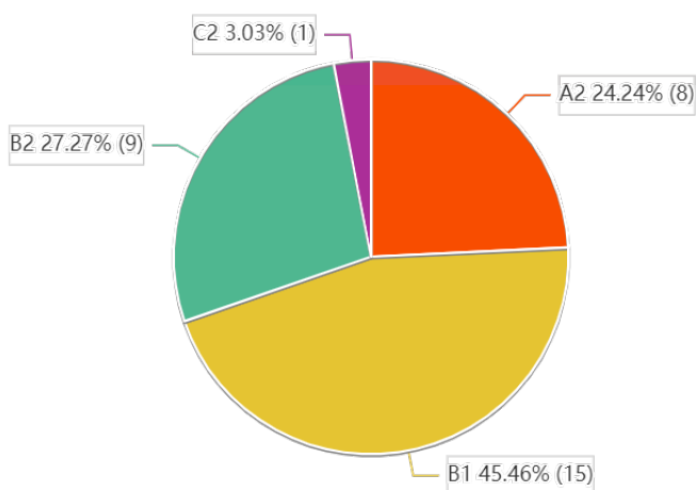
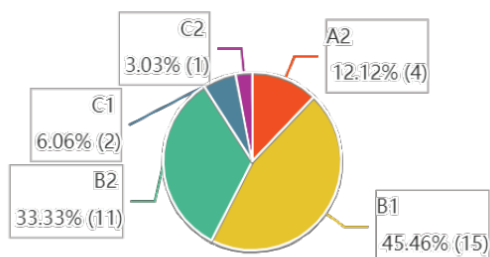
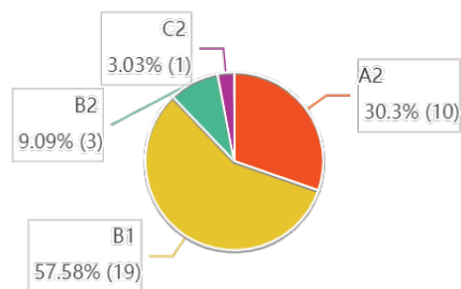


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

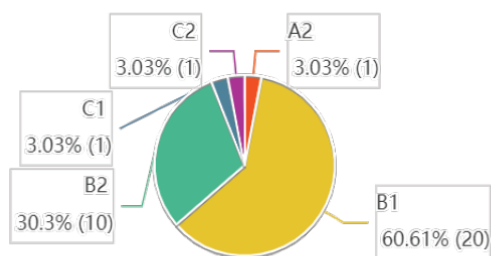
### 1. Compromiso profesional



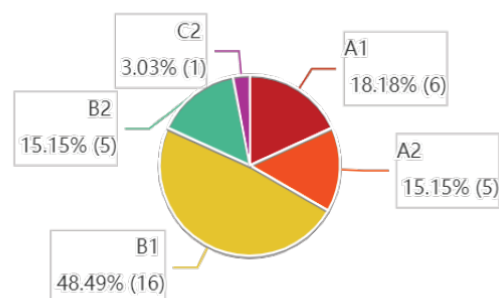
### 2. Contenidos Digitales



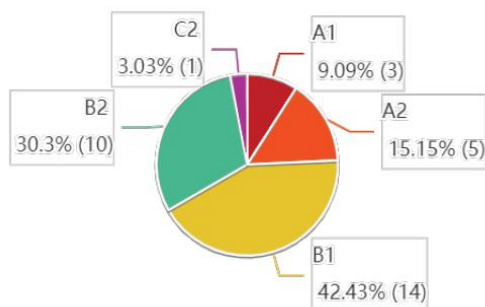
### 3. Enseñanza y aprendizaje



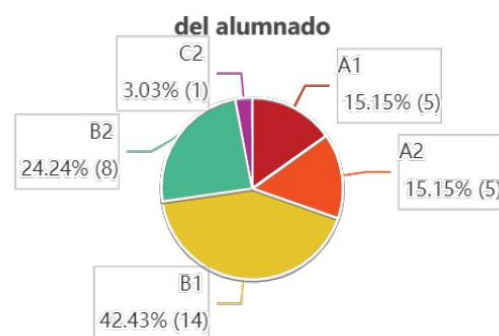
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumnado



### 6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	5	12	15	7	1	1
2. Contenidos Digitales	9	9	10	12	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	9	11	13	7	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	10	15	8	7	1	0
5. Empoderamiento del alumnado	10	13	11	6	1	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	13	9	9	9	1	0

Como valoración general de la competencia digital del centro se puede decir que casi la mitad del profesorado considera tener un nivel intermedio (45,46%B1), hay una cuarta parte del claustro que sigue teniendo un nivel básico (24,24%A2), por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 27,27 % piensa que su nivel de competencia está un poco por encima del nivel intermedio (B2); y solo el 3,03% tiene un nivel avanzado (C2). En cuanto a las áreas competenciales es de destacar los niveles obtenidos en el compromiso docente, contenidos digitales y enseñanza aprendizaje; con más de un 70% del profesorado con un nivel medio de al menos B1. En cambio, se deben de mejorar la evaluación y retroalimentación, el empoderamiento del alumnado y el desarrollo de la competencia digital del alumnado; ya que si bien los porcentajes se mantienen por encima del 60% en un nivel medio de al menos B1, aparecen porcentajes correspondientes a los niveles A1 y A2 cercanos al 30 %.

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.



- 1) **Espacios de aprendizajes virtuales:** Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos:** Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) **Herramientas de gestión:** Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) **Difusión de experiencias y prácticas:** Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) **Competencia Digital del profesorado:** Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) **Plan de formación:** Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) **Competencia Digital del alumnado:** Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) **Uso responsable:** Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) **Actitud responsable y segura:** Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) **Propiedad intelectual:** Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) **Brecha digital:** Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) **Proyectos de innovación e investigación:** Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) **Cambios metodológicos:** Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) **Intercambio de experiencias:** Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

##### 1) Título del objetivo a desarrollar

###### a) Línea de actuación

###### i) Sugerencia

##### 1) Espacios de aprendizajes virtuales.

a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

*i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.*

ACTUACIÓN 1.a	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Dar de alta a todo el profesorado con su usuario y contraseña correspondiente dentro de la plataforma GSUITE. Comprobar que todo el profesorado esté dado de alta en EducamosCLM.
Coordinador de formación	Organizar sesiones formativas para el uso de la plataforma GSUITE y las aplicaciones más utilizadas de GOOGLE. Organizar un seminario, GT o formación para utilizar la plataforma EducamosCLM.
Profesorado	Formarse en el acceso y manejo de plataformas educativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- GSUITE</li> <li>- EducamosCLM.</li> </ul>
Alumnado	Los alumnos utilizan las herramientas de la plataforma GSUITE.

	Los alumnos consiguen entrar a la plataforma EducamosCLM.		
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Recursos del CRFP (cursos, recursos, vídeos,...)			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Tener a todos los docentes y alumnos dados de alta en GSUITE y EducamosCLM.	
	Coord.	Estableces calendario de sesiones formativas.	
	Prof	Utilizar de manera habitual herramientas de GSUITE, principalmente Classroom. Haber accedido al menos una vez a EducamosCLM y haber creado un aula virtual.	
	Al.	Haber accedido a EducamosCLM y a LeemosCLM., al menos con el alumnado del 3º ciclo.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Comprobación del funcionamiento de las aulas virtuales en Classroom, a través de la consola de administración de GSUITE. El acceso a EducamosCLM a través del registro.		

## 2) Espacios de aprendizajes físicos

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

*i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.*

ACTUACIÓN 2.b			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Organizar horario de uso del aula Althia y gestionar el préstamo de dispositivos.		
Coordinador de formación	Colaborar con el equipo directivo en la gestión del préstamo de los dispositivos		
Profesorado	Colaborar en la resolución de incidencias y mantenimiento de los dispositivos.		
Alumnado	Elaborar unas normas de uso de espacios y dispositivos.		
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
Horarios del profesorado y de los diferentes espacios.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Hacer horario de uso del aula Althia. Gestionar y mantener los diferentes dispositivos para su préstamo.	
	CoorD.	Colaborar en el préstamo de dispositivos.	
	Prof	Establecer un mecanismo eficaz de comunicación de incidencias.	
	Al.	Se han establecido instrucciones para el uso de espacios y dispositivos.	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Revisión de los documentos elaborados: horario aula Althia, sistema de comunicación de incidencias, instrucciones de uso...		

### 3) Herramientas de gestión

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

*i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital.*

<b>ACTUACIÓN 3.b</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	Coordinar el uso compartido de TEAMS y profundizar en todas sus aplicaciones. Habilitar un espacio en Teams que permita compartir con el profesorado todos los documentos a nivel administrativo y de recursos pedagógicos.		
Coordinador de formación	Ayudar a todo el profesorado a conocer en profundidad TEAMS y compartir recursos.		
Profesorado	Conocer la mayoría de utilidades de TEAMS y compartir recursos.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
TEAMS			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Comprueba que el profesorado ha compartido recursos en TEAMS y accede con facilidad a los documentos organizativos del centro	
	Coord.	Es capaz de acceder a TEAMS y compartir recursos y acceder a los documentos organizativos del centro	
	Prof	Es capaz de acceder a TEAMS y compartir recursos y acceder a los documentos organizativos del centro.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Plataforma TEAMS		

d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

*i) Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*

ACTUACIÓN 3.d		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Actualizar la página web del colegio para hacer más accesibles algunos contenidos, como puede ser el blog de actividades del centro.	
Coordinador de formación	Conocer y compartir en el blog las actividades realizadas en el centro	
Profesorado	Conocer y compartir en el blog las actividades realizadas en el centro.	
Alumnado	Consultar el blog para conocer las actividades que se realizan el centro	
Familias		
Otros		
Recursos		
Temporalización		
Fecha Inicio:		Fecha fin:
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Se ha actualizado la página web del centro.
	Coord.	Ayuda a los compañeros a publicar alguna actividad realizada en el blog.
	Prof	Publica al menos una actividad realizada en el blog, de manera individual o con la ayuda de los administradores del blog
	Al.	Consulta el blog para estar informado de las actividades que se hacen en el colegio.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos	Página web / blog del centro	

#### 5) Competencia digital del profesorado:

b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

*i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

ACTUACIÓN 5.b			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Crear un área de recursos compartidos en TEAMS		
Coordinador de formación	Compartir los recursos educativos digitales que va creando en TEAMS.		
Profesorado	Compartir los recursos educativos digitales que va creando en TEAMS.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
TEAMS y recursos digitales del profesorado			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha creado el área de recursos compartidos en TEAMS	
	CoorD.	Se han compartido recursos educativos digitales en el área creada por el ED.	
	Prof	Se han compartido recursos educativos digitales en el área creada por el ED.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	El área de recursos educativos digitales compartidos.		

## 6) Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

*i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha*

ACTUACIÓN 6.a	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<p>Crear un Plan Digital de Centro y establecer la Acreditación B1 como línea formativa prioritaria del centro.</p> <p>Establecer calendario para la realización de píldoras formativas y la formación presencial correspondiente al B1 de competencia digital</p>
Coordinador de formación	Ayuda al Equipo directivo en el PDC y colaborará con el tutor formador para el Acredita B1.

	Organizar las sesiones formativas que van a formar parte del seminario de píldoras formativas del centro.		
Profesorado	Formarse en el nivel B1 de Competencia Digital y colaborar en el PDC. Participar en las sesiones formativas correspondientes al seminario de píldoras formativas del centro.		
Alumnado			
Familias			
Otros			
<b>Recursos</b>			
CRFP, internet			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
<b>Evaluación</b>			
Indicadores de logro	ED	Crea un PDC y se Acredita en el B1 de Competencia Digital docente. Temporalización de las sesiones formativas.	
	Coord.	Crea un PDC y se Acredita en el B1 de Competencia Digital docente. Temporalización de las sesiones formativas	
	Prof	Crea un PDC y se Acredita en el B1 de Competencia Digital docente. Asiste a las sesiones formativas programadas.	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	El propio PDC. Evidencias del profesorado en el CRFP. Registro de asistencia a las sesiones formativas del seminario.		

## 7) Competencia digital del alumnado

a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

*i)Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.*



ACTUACIÓN 7.a			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Coordinar diferentes actividades basadas en el uso de tecnologías digitales con fines educativos.		
Coordinador de formación	Ayudar al profesorado en la selección y uso de aplicaciones, webs, blogs y recursos digitales interactivos para usarlos en el aula.		
Profesorado	Utilizar en sus áreas diferentes aplicaciones y herramientas web para mejorar la competencia digital del alumnado.		
Alumnado	Realizar las actividades propuestas por el profesorado y buscar nuevas herramientas para usarlas en clase o casa.		
Familias	Ayudar al alumnado a ser responsables en uno de herramientas digitales.		
Otros			
Recursos			
Internet, dispositivos portátiles.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/10/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Consigue un uso de herramientas digitales en el centro.	
	Coord.	Utiliza diferentes herramientas digitales y las incorpora a su práctica docente diaria.	
	Prof	Utiliza diferentes herramientas digitales y las incorpora a su práctica docente diaria.	
	Al.	Utiliza diferentes herramientas digitales en su proceso de aprendizaje.	
	Fam	Ayudan a que sus hijos/as sean responsables.	
	Otros		
Instrumentos	Las propias actividades digitales educativas.		

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada 4.0 Internacional License.